

Guatemala, 31 de marzo de 2018.

Licenciado

Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez

Viceministro de Energía y Minas

Encargado del Área Energética

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **AC-42-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de Servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo de 2018**.

Se detallan actividades a continuación:



- a) Apoyar en el análisis de necesidades de información de las distintas áreas del Despacho Superior.
 1. Planificación de sistemas de información para el conocimiento de las extensiones telefónicas que se estará implementado posteriormente al desarrollo actual.
- b) Apoyar en la planificación de flujos de datos para nuevas bases de datos del Despacho Superior.
 1. Creación del nuevo modelo de datos para el sistema de expedientes.
- c) Apoyar en refinar los diseños lógicos de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de datos específico.
 1. Creación de documentación explicando los errores y problemas tanto del modelo de datos como del sistema de expedientes que se utiliza actualmente.
- d) Apoyar en refinar el diseño físico para cumplir con los requerimientos de almacenamiento físico.
- e) Apoyar en los nuevos sistemas de información.
 1. Creación de la arquitectura de desarrollo y pruebas.
 2. Instalación de software necesario para el desarrollo del sistema de expedientes.
 3. Desarrollo de los primeros dos módulos del nuevo sistema de expedientes
- f) Apoyar en el mantenimiento y creación de estándares de datos.
- g) Apoyar en la realización de la documentación de base de datos, incluyendo estándares, procedimientos y definiciones internas (metadata).
 1. Creación de la documentación de la base de datos del sistema actual de expedientes especificando errores y procedimientos incorrectos en su diseño e implementación.
- h) Apoyar en los controles de permisos y privilegios para acceso a los sistemas.
 1. Reinicio de contraseñas de usuario para el sistema de expedientes.
- i) Apoyar en la capacitación del personal para uso de los sistemas.
 1. Resolver dudas sobre el acceso del usuario al sistema de expedientes.
- j) Apoyar en el almacenamiento, copias de respaldo y procedimientos de recuperación.
- k) Apoyar en la comunicación con los distintos departamentos del Despacho Superior, así como de los usuarios de los sistemas para asegurar la integridad y seguridad de los sistemas.

- l) Apoyar para mantener altos niveles de seguridad dentro y fuera de los sistemas.
 - 1. Habilitación de sistemas de bitacora en la nueva base de datos.
 - 2. Creación de campos donde se almacena la dirección IP y el tipo de navegador web del usuario que realiza transacciones desde el sistema de expedientes.
- m) Apoyar en la instalación, configuración y mantenimiento de herramientas de extracción de información estratégica.
- n) Apoyar en la dirección y documentación de los procedimientos propios a su actividad.
 - 1. Creación de documentación sobre el sistema de expedientes que se encuentra actualmente en desarrollo.
- ñ) Apoyar en la realización de datos en múltiples fuentes de datos.
- o) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.
- p) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,




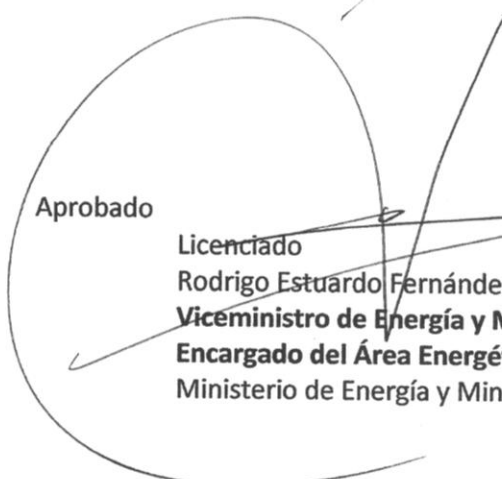
Luis Antonio Mejía Villalta
DPI No. (1939293920101)



Vo.Bo.

Señor
Duglio Alberto Pérez Cahueque
Jefe Departamento Informática
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado



Licenciado
Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas